

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día 11 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, mediante videoconferencia en la plataforma digital Videoconferencia Telmex a la cual se tuvo acceso mediante el link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1235696441> se reunieron los servidores públicos: Lic. Joel Saury Galué, Subsecretario de Gobierno y Presidente del COEPCI; M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Secretaria Ejecutiva del COEPCI; Lic. Virgilio Melchor May Herrera, Director Jurídico y miembro propietario del COEPCI; Lic. Ixchel Cano Lemus, Jefa del Departamento de Asuntos Legislativos y Organizaciones Obrero Patronales y miembro propietario del COEPCI; Lic. Martín de Jesús Román Godínez Jefe del Departamento de Verificación y Publicación del Periódico Oficial; Q.F.B. Erwin Guillermo Petul López, Analista Profesional de la SEGOB y miembro propietario del COEPCI; C. Carla Patricia Matute Castillo, Visitadora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (UTAIPyPDP) de la SEGOB; C. Elizabeth Antonia Castillo Magil, Analista Técnica y de la Dirección de Comunicación Social; conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI 2021. Asistieron también como invitados: el Mtro. Alfonso Durán Suarez, Órgano Interno de Control de la SEGOB, y el ing. Julio César Galué, Director de Evaluación y seguimiento, y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEGOB, para escuchar sobre los asuntos que les compete. De esta forma el Lic. Joel Saury Galué, en calidad de Presidente del COEPCI y convocante de la sesión, procedió a celebrar el inicio de la Segunda Ordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de las Personas Servidoras Publicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre del dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Palabras de Bienvenida;
2. Lista de asistencia y Verificación del Quórum Legal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;

4. Aprobación del Acta de la sesión anterior;
5. Asuntos a tratar:
 - a) Actualización de integrantes del COEPCI de la SEGOB.
 - b) Presentación y validación del código de conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.
 - c) Presentación del formato de Delación.
 - d) Presentación de Avances del Programa Anual de Trabajo.
 - e) Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.
6. Asuntos Generales; (Solo temas de carácter informativo) Art. 31
7. Lectura y Aprobación de los acuerdos.
8. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2021.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

El Lic. Joel Saury Galué, Subsecretario de Gobierno y Presidente del COEPCI de la SEGOB, hace uso de la voz para dar la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 y así mismo agradece la asistencia y participación de los miembros propietarios, recordando, que las acciones llevadas a cabo por el COEPCI de la SEGOB son para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Publicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y que es de vital importancia dar seguimiento a las mismas para fortalecer la integridad de todas y todos los Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno.

En punto de las 11:05 horas, da por iniciada formalmente la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Joel Saury Galué, Subsecretario de Gobierno en su función como Presidente del COEPCI de la SEGOB otorga el uso de la voz a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del departamento de Evaluación y estudios y Secretaria Ejecutiva del COEPCI, para realizar el desahogo de los puntos del orden del día, y que para dar continuidad al mismo procede a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés convocados a la presente sesión, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

En virtud de encontrarse reunidos los convocados y haber manifestado de voz su asistencia correspondiente, La M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria ejecutiva del COEPCI, informa al Lic. Joel Saury Galué, Subsecretario de Gobierno y Presidente del COEPCI de la SEGOB que se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, informa al Presidente haber enviado con antelación el orden del día de la presente sesión, además de estar proyectando en la interfaz de la videoconferencia, por lo que el Lic. Joel Saury Galué Subsecretario de Gobierno y Presidente del COEPCI de la SEGOB autorizó someter a validación el orden del día y pasar al siguiente punto, mismo que fue aprobado por los asistentes de la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI de la SEGOB escribiendo la palabra "APROBADO" por medio del chat de la videoconferencia, generándose el acuerdo:

ACUERDO I/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2021. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI de la SEGOB.

5. ASUNTOS A TRATAR.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, prosiguió al desahogo de los incisos a, b, c, d y e) del punto 5 del orden del día, por lo que en primer término se abordó lo señalado en el inciso:

- a) Actualización de integrantes del COEPCI de la SEGOB.

En razón de las renunciaciones voluntarias de la Lic. Mily Maribel Canto Montero, dirigida al Lic. Joel Saury Galué Subsecretario de Gobierno y Presidente del COEPCI de la SEGOB de fecha 16 de junio del 2021, en donde señala que se encuentra en licencia pre jubilatoria de su proceso de jubilación y no estará en posibilidades para dar seguimiento a los asuntos que le corresponden en el COEPCI; así como de la renuncia de la C. Lorena Salazar Canul de fecha 02 de junio del 2021, quien manifestó a través del mismo, que por motivos personales y de tiempo, se encuentra imposibilitada a continuar con su importante función y solicita voluntariamente dicha renuncia para no afectar las acciones programadas del COEPCI y aunado a lo anterior, otra de las

representaciones a nivel operativo había quedado vacante debido a una promoción en el nivel de la integrante además que renunció para poder participar como Secretaría Ejecutiva como fue designada por el Presidente del COEPCI.

En virtud de lo anterior, se convocó al **Lic. Martín de Jesús Román Godínez** Jefe del Departamento de Verificación y Publicación del Periódico Oficial para ocupar el puesto de vocal de nivel jefatura de departamento; se convocó también a la **C. Carla Patricia Matute Castillo**, visitadora adscrita a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales así como a la **C. Elizabeth Antonia Castillo Magil**, para participar con dos de las tres representaciones de nivel operativo quedado actualizado la integración del COEPCI de acuerdo al artículo 8 de los "Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de ética y Prevención de conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo" como a continuación se indica:

NOMBRE Y PUESTO	CARGO EN EL COEPCI
Lic. Joel Saury Galué Subsecretario de Gobierno	Presidente del COEPCI
M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios	Secretaria Ejecutiva del COEPCI
Lic. Virgilio Melchor May Herrera Director Jurídico	Miembro propietario del COEPCI
Lic. Ixchel Cano Lemus Jefa del Departamento de Asuntos Legislativos y Organizaciones Obrero Patronales y miembro propietario del COEPCI.	Miembro propietario del COEPCI
Lic. Martín de Jesús Román Godínez Jefe del Departamento de Verificación y Publicación del Periódico Oficial	Miembro propietario del COEPCI
Q.F.B. Erwin Guillermo Petul López Analista Profesional de la SEGOB	Miembro propietario del COEPCI
C. Carla Patricia Matute Castillo Visitadora	Miembro propietario del COEPCI
C. Elizabeth Antonia Castillo Magil Analista Técnica	Miembro propietario del COEPCI

Habiendo presentado la actualización de los integrantes del COEPCI de la SEGOB, se dio continuidad a la presentación de los Asuntos a tratar pasando al inciso b).

b) Presentación y validación del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.

Se informó que la elaboración del Proyecto de Código de Conducta había sido elaborado, conforme al *“Acuerdo que tiene por objeto emitir la guía para la elaboración del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; de la metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales; y la estrategia para la difusión interna de los códigos de ética y conducta”* proyecto propuso el COEPCI de la SEGOB y en el que participó todo el personal de la Secretaría de Gobierno así como los Órganos Desconcentrados, quienes dieron respuesta a la circular número SEGOB/SGZN/0006/2021 firmada por el Presidente del COEPCI Lic. Joel Saury Galué, de fecha 06 de julio del 2021 donde se puso a disposición el proyecto inicial para que las diferentes unidades administrativas y Órganos Desconcentrados pudieran proponer sobre el contenido y que en sus oficios de respuesta diversos las Unidades Administrativas plasmaron sus comentarios, observaciones y propuestas para enriquecer el contenido del proyecto. Teniendo como resultado un avance del 90% en la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados; mismo que será enviado al Titular del Órgano Interno de la SEGOB para que emita su validación correspondiente en el ámbito de sus facultades.

Presentada la validación del Código de Conducta de la SEGOB y Órganos Desconcentrados, se procedió a la presentación del formato de Delación, inciso c).

c) Presentación del formato de Delación.

Acto seguido, en desahogo del inciso c) en uso de la voz la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, prosiguió a la presentación del formato de Delación, el cual se elaboró de conformidad con el capítulo VII “DELACIÓN” del *“Acuerdo que tiene por objeto emitir la guía para la elaboración del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; de la metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales; y la estrategia para la difusión interna de los códigos de ética y conducta”*; señaló que dicho formato será una herramienta que tendrán a su disposición tanto trabajadoras y trabajadores, así como ciudadanas y ciudadanos en general, para interponer quejas o denuncias a través del COEPCI de la SEGOB, así mismo, compartió el correo

electrónico c.etica.segob@gmail.com mediante el cual se podrá tener contacto con los miembros del Comité.

Posterior a la presentación del formato de Delación, se pasó a presentar los Avances del Programa Anual de Trabajo.

d) Presentación de Avances del Programa Anual de Trabajo.

En lo que corresponde a la presentación de avances del Programa anual de Trabajo del COEPCI se informó lo siguiente:

ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COEPCI DE LA SEGOB	% AVANCE	COMENTARIOS
Acción 1.- Capacitación a los servidores públicos de la SEGOB en materia de Ética.	80%	El 10% no se ha capacitado por motivos personales o por carga de Trabajo. El otro 10% Corresponde a Órganos Desconcentrados.
Acción 2.- Difusión del código de ética, código de conducta y reglas de integridad a los servidores públicos de la SEGOB	100%	
Acción 3.- Campañas de difusión.	0%	Dará inicio al concluir la acción 5
Acción 4.- Monitoreo del programa de trabajo.	100%	
Acción 5.- Elaboración del Código de Conducta de la SEGOB.	90%	Pendiente validación del OIC de la SEGOB

Presentados los avances de las Acciones del Programa Anual de Trabajo, así como de cada uno de los asuntos a tratar del punto 5 del orden del día, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, solicitó a los presentes emitir su aprobación vía chat por la presentación de los asuntos tratados, mismos que fueron aprobados por los asistentes de la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI de la SEGOB escribiendo la palabra "APROBADO" por medio del chat de la videoconferencia, generándose los acuerdos:

- a) Actualización de integrantes del COEPCI de la SEGOB.

ACUERDO II/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2021. Se aprobó por unanimidad de votos la Actualización de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.

- b) Presentación y validación del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.

ACUERDO III/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2021. Se aprobó por unanimidad de votos la el Código de conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.

- c) Presentación del formato de Delación.

ACUERDO IV/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2021. Se dio por presentado y se aprobó por unanimidad de votos el formato de Delación.

- d) Presentación de Avances del Programa Anual de Trabajo.

ACUERDO V/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2021. Se dio por presentado el avance de las acciones del Programa anual de Trabajo.

La M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, informa al Lic. Joel Saury Galué Subsecretario de Gobierno y Presidente del COEPCI de la SEGOB, que se han aprobado por unanimidad de votos cada uno de los asuntos a tratar.

6. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Joel Saury Galué, Subsecretario de Gobierno y Presidente del COEPCI de la SEGOB, pone a disposición el uso de la voz para los miembros propietarios de COEPCI de la SEGOB, en caso que requieran manifestar algún asunto.

De no haber solicitado el uso de la voz alguno de los miembros propietarios, se le solicitó a la Secretaria ejecutiva, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

7. LECTURA Y APROBACION DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, dio lectura a los acuerdos que se aprobaron en la Segunda Sesión Ordinaria por unanimidad de votos.

ACUERDO I/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2021. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI de la SEGOB.

ACUERDO II/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2021. Se aprobó por unanimidad de votos la Actualización de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.

ACUERDO III/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2021. Se aprobó por unanimidad de votos la el Código de conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.

ACUERDO IV/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2021. Se dio por presentado y se aprobó por unanimidad de votos el formato de Delación.

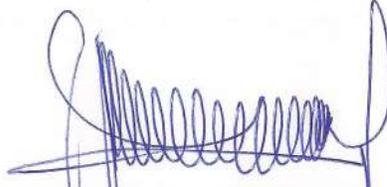
ACUERDO V/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2021. Se dio por presentado el avance de las acciones del Programa anual de Trabajo.

Después de haber dado lectura a los Acuerdos generados de la Segunda Sesión ordinaria del COEPCI de la SEGOB, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, solicita a los miembros propietarios, su aprobación a través del chat de la videoconferencia; seguido a la votación, informa al Lic. Joel Saury Galué subsecretario de Gobierno y Presidente del COEPCI, que los acuerdos de la Presente Sesión han sido aprobados, por lo que el Presidente le indica Continuar con el siguiente punto del orden del día.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos a tratar en la presente sesión, el Lic. Joel Saury Galué subsecretario de Gobierno, en su carácter de Presidente del COEPCI, cierra la presente sesión, siendo las 11:35 minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de sus diez fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

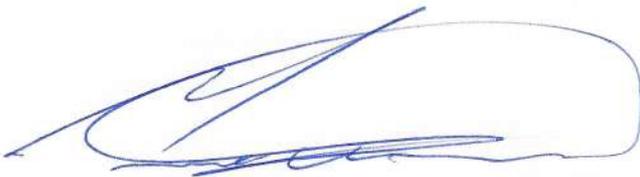
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(COEPCI) DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**



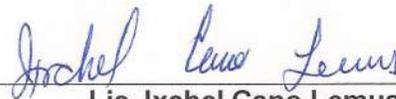
Lic. Joel Saury Galué
Subsecretario de Gobierno y
Presidente del COEPCI



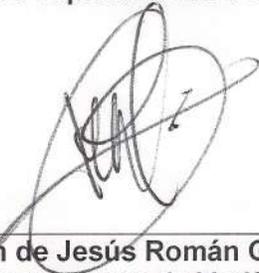
M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez
Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios
y
Secretaria Ejecutiva del COEPCI



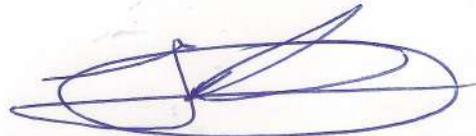
Lic. Virgilio Melchor May Herrera
Director Jurídico y
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Ixchel Cano Lemus
Jefa del Departamento de Asuntos
Legislativos y Organizaciones Obrero
Patronales y
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Martín de Jesús Román Godínez
Jefe del Departamento de Verificación y
Publicación del Periódico Oficial y
Miembro propietario del COEPCI



Q.F.B. Erwin Guillermo Petul López
Analista Profesional y
Miembro Propietario del COEPCI



C. Carla Patricia Matute Castillo
Visitadora y
miembro propietario del COEPCI



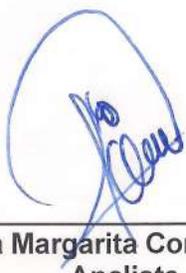
C. Elizabeth Antonia Castillo Magil
Analista Técnica y
miembro propietario del COEPCI

INVITADO


Mtro. Alfonso Durán Suárez
Titular del Órgano Interno de Control de la SEGOB

TESTIGOS


C. Mariano del Angel Herrera
Secretario Ejecutivo
de la Dirección de Evaluación,
Seguimiento y Archivo


C. Ana Margarita Correa Melgar
Analista
de la Dirección de Evaluación,
Seguimiento y Archivo